

INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE LA EMPRESA COMPANIA TRANSQUEBECOR

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

Quito 12 de Abril del 2019

Una vez revisado los archivos y documentos contables de la empresa COMPANIA TRANSQUEBECOR y después del respectivo análisis cúpleme informarles que se ha examinado el balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018

Y el correspondiente a los Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha . En la revisión incluyo , en base a pruebas selectivas , la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros , incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados , disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia , así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas y Junta de Directorio y se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas , y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Pongo en conocimiento a ustedes señores accionistas para su aprobación.

Atentamente,

Alejandro Morales C.

Alejandro Morales C.

COMISARIO

172038775-0